



**TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA  
DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES**

**Resolución del TSJ**

**Número:**

Buenos Aires,

**Referencia:** Traslado Arce

---

Vista: la Resolución nº 61/2022 y

Considerando:

La Resolución nº 61/2022 dispuso el traslado de la agente Liza Ponzanetti desde la Subárea Registración de Bienes hacia la Dirección de Ceremonial, a partir del día de la fecha.

Su traslado provoca la necesidad imprescindible de fortalecer el Subárea de Registración de Bienes para el cumplimiento de las tareas que tiene asignadas.

En razón de lo indicado, se ha propuesto el traslado de la agente María José Arce desde la Dirección de Obras y Mantenimiento, cuya responsable ha prestado su conformidad .

La Asesora Jurídica se ha excusado de emitir dictamen (IF-2022-15742-TSJ-AJURIDICA), razón por la cual tomó intervención la Sra. Secretaria Judicial de Asuntos Originarios, de acuerdo a la Acordada nº 45/2021, y emitió su dictamen que quedó incorporado por IF-2022-15755-TSJ-SAO, sin formular observaciones.

Por lo expuesto, y en virtud de lo detallado, corresponde dictar el acto administrativo pertinente.

Así, y en uso de las facultades previstas por el artículo 114 de la Constitución de la Ciudad,

**EL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA  
RESUELVE:**

1. Trasladar a María José ARCE, CUIL 23-25103323-4, legajo nº 184, al puesto de nivel de Ejecución vacante en la Subárea Registración de Bienes del área Contabilidad General, dependiente de la Dirección de Contaduría de la Dirección General de Administración Adjunta, manteniendo el cargo de Auxiliar, categoría 10, a partir del día de la fecha.

2. Mandar se registre, se dé a la Dirección General de Administración y se notifique a la interesada.